



Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ministerio de Educación



F.G.
EXPTE. N° 1050-227-19.-

RESOLUCION N° 11769 -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

16 ABR. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2455-E-15 de fecha 10 de marzo de 2015, se designa a partir del 12 de marzo de 2015 y por el término de Ley, a los Profesores Silvia Lucia Vélez, Yolanda Ester Tintilay y Pablo Daniel Salinas, como Miembros Titulares de la Junta Calificadora de Nivel Inicial y Primario;

Que, conforme surge del citado acto resolutivo los Miembros Titulares de la Junta Calificadora de Nivel Inicial y Primario cumplieron con su mandato;

Por ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dispónese que los Profesores Silvia Lucia Vélez, D.N.I. N° 16.538.499; Yolanda Ester Tintilay, D.N.I. N° 16.108.802 y Pablo Daniel Salinas, D.N.I N° 16.433.756, con mandato cumplido como Miembros Titulares de la Junta Calificadora de Nivel Inicial y Primario, según Resolución N° 2455-E-15 de fecha 10 de marzo de 2015, deben reintegrarse a sus funciones docentes, a partir del 15 de abril de 2019, limitando las licencias acordadas en cumplimiento de su cargo y agradeciéndoles los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Por Jefatura de Despacho, procédase a notificar a los docentes de los términos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 3°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, gírese a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto, Dirección Provincial de Personal, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Presupuesto. Hecho, pase al Ministerio de Educación, Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Área de Recursos Humanos y Dirección General de Administración, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.



[Signature]
ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



[Signature]
Prof. ARIEL BETOLAZ
A/C JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION